



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2022
Fundada el 19 de agosto de 1958

En el Bicentenario con la Democracia de la Calle



HUMANISMO - DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA SOCIAL

Oficio: S.G.21-25-0548-22

25 de abril de 2022

Señores:
Junta Directiva Caja Costarricense del Seguro Social

Asunto: **Solicitud de reajuste de 7,8% de las pensiones de IVM por inflación de los precios**

Presente.

En la Seccional de la ANEP/Pensionados IVM (Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte) vemos con mucha preocupación la acumulación de pensiones sumamente bajas y el gran deterioro de los montos de las pensiones debido a la inflación de los precios, debido a que la Junta Directiva C.C.S.S, no ha tomado los acuerdos para recuperarles su valor adquisitivo.

En el siguiente cuadro probamos nuestra afirmación de que los montos de las pensiones se están deteriorando de manera alarmante. El 53% de los pensionados reciben una pensión inferior a ₡150.000 y el 80% de las pensiones son inferiores al salario mínimo.

Cuadro No 1. Distribución de las pensiones de beneficiarios de IVM

Rango pensión	Invalidez	Vejez	Viudez	Orfandad	Padres	Hermanos	Total
<150000	61%	38%	73%	93%	97%	97%	53%
150000-300000	26%	26%	17%	5%	3%	2%	23%
300000-450000	6%	12%	5%	1%	0%	1%	9%
450000-600000	3%	7%	2%	1%	0%	0%	5%
600000-750000	1%	5%	1%	0%	0%	0%	3%
750000-900000	1%	3%	1%	0%	0%	0%	2%
>900000	2%	10%	1%	0%	0%	0%	6%
Total	100%						

De mayo de 2019 a marzo de 2022 la inflación de los precios ha sido de un 7,57%; sin embargo, esa Junta Directiva solamente ha realizado una revalorización a los montos de las pensiones en una cuantía ridícula de un 0,76%, lo que ha ocasionado que los montos de las pensiones hayan perdido un 7,8% a marzo de 2022, pues en mayo de 2019 ya habían perdido un 1,1% adicional.





Cuadro N° 2. Pérdida de valor adquisitivo de las pensiones de IVM

Fecha	Tasa de inflación de los precios	Revalorización acordada	Índice de inflación	Índice de pensión	Devaluación acumulada de la pensión
30/06/16	0,00%	0,36%	1,1011	1,0987	0,2%
31/12/16	0,77%	0,42%	1,1095	1,1033	0,6%
30/06/17	1,01%	0,57%	1,1207	1,1096	1,0%
31/12/17	1,55%	1,55%	1,1381	1,1268	1,0%
30/06/18	0,57%	0,57%	1,1446	1,1332	1,0%
31/12/18	1,44%	0,00%	1,1612	1,1332	2,5%
31/05/19	0,69%	2,01%	1,1691	1,1560	1,1%
31/12/19	0,83%	0,00%	1,1789	1,1560	2,0%
30/06/20	-0,24%	0,00%	1,1760	1,1560	1,7%
31/12/20	1,13%	0,00%	1,1893	1,1560	2,9%
30/06/21	0,76%	0,76%	1,1984	1,1648	2,9%
31/03/22	4,94%	0,00%	1,2560	1,1648	7,8%

Debido a lo anterior, exigimos a esa Junta Directiva realizar una revalorización de los montos de las pensiones en un porcentaje de 7,8%, del cual, un 2,9% debe ser retroactivo a julio de 2021.

Notificaciones a los correos: williamgerardoariassoto@gmail.com walterquesada@anep.or.cr

En espera de una pronta respuesta, se despide de ustedes.

Atentamente,


William Arias Soto
Presidente Seccional ANEP-Pensionados IVM


Walter Quesada Fernández
Secretario Adjunto ANEP

 Junta Directiva Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP)
 Archivo

SECCIONAL ANEP - PENSIONADOS I.V.M.



Integrante de:



San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños.
Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5152-1000 San José

